

No. Radicado: 08SE2023724400100001744
Fecha: 2023-08-10 10:21:49 am
Remitente: Sede: D. T. GUAJIRA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario SYAM LOGISTICS AND OPERATIONS SAS
Anexos: 0 Folios: 2

08SE2023724400100001744

15009014
RIOHACHA, 10/08/2023

Señor(a),
Representante legal
SYAM LOGISTICS AND OPERATIONS SAS
Correo Electrónico: gerencia@syamlogistics.com.co
Carrera 7B bis # 126 - 36
Barranquilla - Atlántico



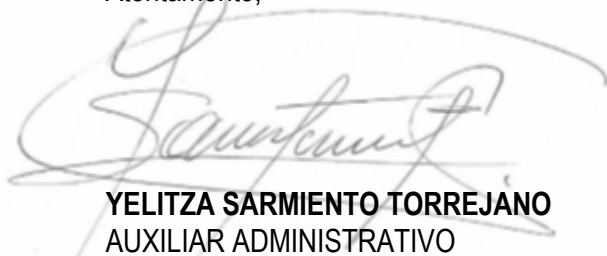
ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO
Radicación: 11EE2022724400100000603/8/04/2022
Querellante: Senen Mauricio Montenegro Henao
Querellado: Syam Logistics And Operations Sas

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetado Señor(a),

Por medio de la presente se NOTIFICA POR AVISO a SYAM LOGISTICS AND OPERATIONS SAS, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 90133866-1, de la decisión del AUTO #0294 del 21-06-2023 proferido por el Inspector (a) de Trabajo y Seguridad Social el Grupo de PIVC - RCC, a través del cual se dispuso formular cargos y se le informa que contra dicha decisión no procede recurso alguno. En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en DOS (2) folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de quince (15) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente los descargos y solicite o aporte las pruebas que pretende hacer valer.

Atentamente,


YELITZA SARMIENTO TORREJANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Transcriptor: Yelitza S
Revisó/Aprobó: